

DIARIO DE PALMA.

MARTES 19 DE JUNIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON e IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 31 ms. y se pone á 7 h. 29 ms.
 Sale la luna á 8 h. 45 ms. de la mañana y se pone á 11 h. 12 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 12 h. 1 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Secicon política.

(De El Occidente.)

¿Qué ha ganado el país con la última modificación ministerial? ¿Ha cambiado en algo la política del gobierno? ¿Ha tomado un carácter mas determinado, un rumbo mas cierto la marcha del ministerio? ¿Son mas capaces, tienen mas posición, gozan mas autoridad, reúnen mas mayoría en el parlamento, los ministros entrantes que los salientes? ¿Qué se puede esperar de la significación, del talento, de los antecedentes de los nuevos consejeros de la corona?

He aquí las preguntas que todos se hacen, que naturalmente ocurren á cuantos se cuidan de los negocios públicos. He aquí las preguntas que nadie acierta á contestar satisfactoriamente que muchos resuelven de una manera desconsoladora.

Por mas que sea doloroso confesarlo, preciso es reconocer que el país nada ha ganado con la última reconstitucion del ministerio, que la política de este no ha cambiado en lo mas mínimo, que la marcha del gobierno continúa siendo tan anómala, tan indecisa, tan vacilante, tan contradictoria como antes. Desde el momento, pues, en que esto es así, nada nos importa, nada importa á los pueblos que los ministros se llamen Huelves y Bruil, Zabala, Fuentes Andres y Alonso Martinez, en vez de Santa Cruz y Madoz, Luzuriaga, Aguirre y Luxán.

Lo que á nosotros nos importaba, lo que importaba al país, era que los nuevos consejeros de la corona entrasen en el poder con ánimo firme y resuelto de seguir un rumbo distinto del iniciado por sus antecesores, de poner orden en la administración completamente desquiciada, de reorganizar la Hacienda en plena bancarrota, de reparar las injusticias cometidas con la magistratura y con el clero, de fomentar las obras públicas y los elementos todos de prosperidad en miserable abandono, de dirigir con acierto los negocios exteriores, de respetar los tratados internacionales y de mantener la dignidad del pabellón español.

Desgraciadamente, por mucha que sea su buena voluntad, no creemos que los hombres tan inesperadamente elevados al gobierno tengan las altas dotes, las grandes facultades que se necesitan para salvar tantos, tan importantes y tan variados intereses como ha puesto en gravísimo y trascendental peligro la perturbadora y funesta acción de los ministros que, despues de haber despreciado el anatema general han sucumbido á manos de sus propios amigos. Para convencerse de ello, basta con tender una rápida ojeada sobre la vida política, y los antecedentes conocidos de los nuevos consejeros de la corona.

El Sr. Huelves es el mas notable como hombre político de todos ellos, solo es conocido por haber sido secretario de las Cortes en muchas legislaturas. A fuerza de una larga práctica en este cargo, pasaba por conocer bastante bien el reglamento del Congreso; pero jamas se distinguió por su elevada capacidad, jamas pronunció ningun discurso notable, jamas figuró su nombre en ninguna candidatura ministerial, jamas quizá le pasó á él mismo por la imaginación que podia ser mi-

nistro. El reorganizador del gabinete, sin embargo, ha ido á sacarlo de una dirección del ministerio que hoy desempeña, y en la cual vegetaba oscuramente sin haberse distinguido como administrador por ninguna medida provechosa, por ningun acto trascendental.

Ahora bien: por mucha benevolencia que se tenga al juzgar al nuevo ministro de la Gobernacion ¿puede llevarse hasta el punto de creer que va á descubrir ahora el genio que tuvo oculto tantos años? Puede concebirse que él, que no se ha señalado ni como hombre de administración ni como orador fácil, haga frente á la par á las vastas é inmensas atenciones de su departamento, y á las frecuentes y acaloradas discusiones de la política que le corresponde sostener mas directamente que á ningun otro ministro? ¿Puede suponerse que á la vez que mantenga el orden en las provincias, que ejerza la policía en el país, tome la iniciativa, y una iniciativa acertada, en la redaccion de las leyes electoral, de imprenta, de orden público, de gobiernos civiles, de ayuntamientos y diputaciones provinciales? ¿Puede esperarse que, si se las dan hechas, ya que él no tenga un pensamiento propio, logrará patentizar sus efectos y sus ventajas en la discusión, y las sacará á salvo sin que una nube de enmienda destruya su enlace, su trabazon, su economía? Seria necesario desconocer enteramente la variedad de los negocios y la importancia de las atribuciones del ministerio de la Gobernacion, para suponer semejante cosa, para esperar tal resultado.

El Sr. Bruil, nuevo ministro de Hacienda y comerciante medianamente acomodado de Zaragoza, ha sido por la primera vez diputado en las Cortes constituyentes, y su nombre era tan desconocido de sus compañeros cuando fué elevado al alto cargo de consejero de la corona como del país, pues no ha asistido sino á muy pocas sesiones, y nunca ha usado de la palabra en público. Los que le conocen aseguran que tiene una gran dificultad para espresarse. Por eso, sin duda, el improvisado ministro de Hacienda ha evitado tan cuidadosamente el producirse en público, y ocultado con tanto empeño sus grandes conocimientos financieros, que el duque de la Victoria, con su certera ojeada ha sorprendido, aunque nadie los habia adivinado.

El Sr. Bruil al dar los primeros pasos en la carrera de Hacienda, ha mostrado cierto buen sentido, tratando de colocar á su lado á algunos de los altos y esperos funcionarios que el inolvidable señor Madoz, con su intransigente espíritu de partida, habia alejado de la gestion de los negocios; pero estos han declinado el honor que se les queria hacer, comprendiendo que, cualquiera que sea la capacidad del nuevo ministro, habrá de estrellarse en las árdnas dificultades y en las gravísimas complicaciones de la situación financiera.

En efecto, el legado que deja el señor Madoz á sus sucesores es para asustar á cualquiera. ¿Cómo atenderá el nuevo ministro de Hacienda á la deuda flotante, que se eleva á la enorme suma de 700 millones? ¿Cómo cubrirá el déficit de mas de 300 que resulta en los presupuestos de este año? ¿Sostendrá el empréstito forzoso concebido por el digno rival de

Mendizabal? Es lo bastante para que, su nombre, desconocido ayer, corra pronto parejas en fama y en popularidad con el del señor Madoz. ¿Restablecerá la contribucion de consumos, con este ó el otro nombre, en esta ó aquella forma? La mayoría de las cortes se opondria probablemente á ello. ¿Apelará al crédito? Para apelar al crédito, es necesario tenerlo, y el señor Madoz lo ha hundido para mucho tiempo.

Y es en estas circunstancias apuradas, en medio del desconcierto de la Hacienda, en medio del déficit oficial, del déficit latente, del déficit multiforme, en plena bancarrota, cuando se pone al frente de tan importante departamento á un hombre desconocido, á un hombre que no ha hecho pruebas ningunas de hacendista, á un hombre que quizá ignora hasta los primeros rudimentos de la ciencia económica! Un ministro de gran capacidad, de inmenso saber, de larga experiencia, difícilmente podria vencer y dominar todas las dificultades de la situación financiera. Sin embargo, se echa mano para ello de un diputado oscuro y desconocido. ¡Pobre Hacienda y pobre España!

El señor ministro de Gracia y Justicia, Fuente Andrés, antiguo periodista, pasa por un hombre de regular inteligencia y de mediana instrucción; pero de seguro no tiene las cualidades que se necesitan para reparar las injusticias cometidas por su antecesor el Sr. Aguirre, para introducir el orden en el personal de los tribunales, para resolver las graves cuestiones que son de la competencia de este ministerio, y mucho menos para sostener los debates parlamentarios. Su señoría nos ha dado ya una bien escasa muestra de su elocuencia al contestar á los ataques personales que le dirigió el Sr. Ruiz Pons en una sesion reciente.

El señor ministro de Fomento, jóven abogado de Burgos, que ha venido ahora por primera vez al Parlamento, se ha distinguido por cierta facilidad en el decir: no ha demostrado, sin embargo, verdaderos conocimientos en ninguna materia, y mucho menos los especiales que se necesitan para el desempeño del ministerio de Fomento. Somos enemigos del santonismo; creemos que la juventud es la llamada á regir los destinos del país; pero la elevacion del señor Alonso Martinez nos parece injustificada y prematura. Así se fomentan las ambiciones y se convierte el gobierno representativo en un asalto de carteras. Mucho tememos que los grandes intereses puestos al cuidado del inesperto ministro, léjos de recibir el debido impulso, sufran considerablemente, á pesar de que en el personal de este ministerio no ha hecho la revolucion los estragos que en otros.

El ministro de Estado general Zabala, es conocido como buen militar, pero no ha tenido ocasion de demostrar sus dotes diplomáticas ni sus dotes oratorias. Cuando menos, le ha de faltar la experiencia y el tacto que solo dan el hábito de los negocios, y que en tan alto grado son necesarios para el buen desempeño de este ministerio.

Del ministro de Marina, salvado por su misma nulidad del naufragio en que perecieron sus antiguos compañeros, poco podemos decir. Ni ha hecho nada en el tiempo que lleva de ministro, ni nos

parece capaz de hacer, á pesar de la luminosa memoria que, segun los órganos del gabinete, estaba escribiendo para regenerar nuestra marina. Si alguna vez hace algo, que lo dudamos, de seguro no eclipsará las glorias de Eusebada.

Tal es la organizacion del ministerio. Fuera del general Espartero y del general O'Donnell que tienen una significacion mas elevada que la de simples ministros, no hay en él ni un gefe de partido, ni un nombre verdaderamente respetable, ni un político consumado, ni un administrador esperto, ni un gran orador. Malos é incapaces é impopulares eran, por punto general, los ministros salientes; pero de seguro llevaban ventajas en dotes, en experiencia y en simpatías á los ministros entrantes. Si á esto se agrega que los últimos han señalado su entrada en el poder con un acto insigne de debilidad, se comprenderá cuál es el prestigio que gozan en el Parlamento y la suerte que les espera.

¿Cómo se quiere, pues, que un ministerio así tenga una política propia? ¿Cómo puede un ministerio compuesto de tales elementos renirir mayoría en la Asamblea? ¿Cómo esperar que semejantes ministros salven la situacion de las dificultades que la rodean?

¡Imposible, imposible! Ya han señalado el principio de su carrera con un acto de abdicacion, ya han sido recibidos por la prensa y por la opinion con un grito unánime de sorpresa y de censura, ya las Cortes han hecho mas de un acto de hostilidad contra ellos. Algunos dias mas, y la abdicacion será completa, y la censura será universal, y la hostilidad de las Cortes una guerra abierta y sin tregua, y tendremos una nueva crisis ministerial.

Lo peor de todo es que los generales que representan la situacion van perdiendo visiblemente su prestigio aun entre sus mismos amigos, que el principio de gobierno sufre horriblemente con estas crisis continuas y esta política miserable, que el malestar público toma espantosas proporciones, que el sistema parlamentario se desacredita, que la revolucion se deshonra, que el orden de cosas creado en julio se hunde, y que las instituciones constitucionales corren gravísimo riesgo de sepultarse entre los escombros de una situacion que pado ser grande y benéfica y que cada día se hace mas pequeña y desastrosa.

(De El Padre Cobos.)

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 5.—Animadísima en el salon de conferencias: se hablaba del decreto sobre la Milicia.—Lánguida y solitaria en el de sesiones: se discutia la insignificante base constitucional que consigna la régia prerogativa de convocar, suspender y disolver las Cortes.—En tanto que los atletas del progreso cabildean en los corredores vistiendo con mil ingeniosos disfraces, todos de color de patriotismo, la arrogante desnudez de esta frase, *quiero ser ministro*; el señor Gil Virseda con un celo que no llamaremos aflitivo por no afligirle, predica á un numeroso auditorio, de escafios desocupados, la conveniencia de cercenar al monarca la facultad de disolver las Cortes en el primer año de los tres de que ha de constar la

legislatura. Como se ve, el asunto no valia la pena: sobre la crisis que pudiera ocasionar al pais la manera de resolver esta cuestion, está la crisis ministerial, que á la hora en que escribimos estas líneas se ha resuelto con gran descontento de todos los que no son ministros.

Esto nos pone en el caso de hacer una pequeña digresion.

¿Hay por ahí quien conozca á un señor que se llama Bruil?—Es un diputado.—¿Y qué mas?—Vecino de Zaragoza.—¿Y qué mas?—Muy estimado y conocido de su familia y de sus amigos.—¿Y qué mas?—Nada mas.... ¡Ah! sí; actual ministro de Hacienda.—¡Oh!!! (La admiracion nos obliga á seguir escribiendo con la boca abierta.)

El poder siempre quiere mandar, decia el Sr. Gil Virseda, quizá en el mismo instante en que el Sr. Presidente del Consejo prometia á una comision del Ayuntamiento suspender la ley de la Milicia. Esta acusacion es de todo punto injusta aplicada á los actuales ministros. ¡Queremos ellos mandar! ¡Buen chasco se habrá llevado á estas horas el diputado por Segovial A no ser que haya querido decir que el poder siempre quiere mandar á Canarias ó las Baleares; en cuyo caso ya varia la cuestion.

So enmienda, á pesar de ser absurda, fué desechada. ¡Qué inconsecuencia!

SESION DEL DIA 6.—El Sr. Infante: El Sr. Presidente del Consejo de ministros ruega á la Asamblea que se suspenda la sesion de hoy, interin se reconstituye el gabinete.

La Asamblea. Decid al ilustre Duque de la Victoria, al libertador de España, á quien todos amamos, acatamos y reverenciamos; que no nos dá la gana.

No es extraño: la Asamblea tenia que ocuparse de asuntos importantes: por eso los escaños continuaron como en el dia anterior remediando las arcas del Tesoro público, interin el Sr. Batllés entraba, á propósito de la ley de sanidad, en una disertacion patológica sobre el cólera-morbo.

Lo que ha hecho la Asamblea con el Sr. Presidente del Consejo, no se hace con un negro: ¿qué decimos negro? ni con un Obispo. Por fortuna ni él ni su compañero el ministro de la Guerra son picajosos ni se paran en frioleras.

SESION DEL DIA 7.—No la hubo á pesar de ser dia del Corpus.

SESION DEL DIA 8.—Se preparaban grandes cosas: un voto de censura á los ministros caidos: otro á los entrantes. Esto hacia dos votos de censura para los generales Espartero y O'Donnell, consejeros irresponsables por obra y gracia de sus grados militares, del antiguo y del nuevo Gabinete. Pero el ministro ha dado capote á los perturbadores del Congreso que echaron la cuenta sin la huésped, es decir, sin la Gaceta.

En las primeras horas de la mañana apareció en el diario oficial una circular que, repartida por suplemento, recorrió todos los ángulos de la capital dándose golpes de pecho. «El real decreto, decia, estableciendo que la Milicia Nacional sea voluntaria, establece que la Milicia Nacional sea forzosa; pero como el ayuntamiento y los comandantes de la Milicia no la han comprendido, se suspende su ejecucion.—Firmado.—Huelves.

¿Quién es este Huelves, que inaugura tan brillantemente su carrera ministerial?—Es un secretario del Congreso.—¿Y cuáles son los títulos que justifican su elevacion al ministerio?—Ningunos; pero ya se vé que es hombre que promete. La digna palinodia que no ha tenido inconveniente en suscribir....

Pero dejemos esto, porque comenzamos á ponernos encarnados.

En el banco azul hay lleno completo. Entre los nuevos ministros vemos al joven Alonso Martinez.—Pero, señor, ¿es el ministerio una escuela de párvulos?

La sesion fué divertidísima: nunca estuvo Sancho tan ameno, ni tan decididor. Le debemos de justicia la plaza de primer redactor de El Padre Cobos, hasta tanto que el Sr. Bruil justifique las grandes esperanzas que en él tenemos depositadas.

Hemos dicho que Sancho estuvo divertidísimo, cuando sucedió precisamente lo contrario. El Sr. Presidente del Consejo ha penetrado ya en el misterioso reino de los espíritus: su discurso fué melancólico y profético: por él sabemos que hubo un tiempo en que se figuraba ser el ángel exterminador de la tiranía. Cuando sus compañeros le preguntaban la causa de su tristeza, contestaba: «Estoy meditando en la historia: nosotros acabaremos con los enemigos de la libertad, con los satélites del despotismo; ¿pero sabéis lo que á mi me aguarda? La recompensa de Hernan Cortés, la recompensa del Gran Capitan: la muerte ó el destierro.»

Lectores: ¿hubierais jamas sospechado en Sancho tan poéticos estravios? He aquí los inconvenientes de pensar en la historia. Si nosotros nos atreviéramos á pensar mucho en la historia de la última crisis, quizá nos recompensarian con el ostracismo lo mismo que á Hernan Cortés, al Gran Capitan y á Sancho.

Por lo tanto, no nos metamos en historias, y dejemos aqui pendiente este asunto.

SESION DEL DIA 9.—Huyendo el señor Madoz de su propia obra, se refugia en los bancos de la democracia. Apoteosis del Sr. Madoz. Sus particulares amigos y ex-cólegas concluyen su retrato con una felicidad, que mas bien que á la habilidad de los artistas se debe á lo acabado del original. Baste decir que hasta se le ocurrió un chiste al Sr. Presidente del Consejo.—Por fortuna no es rencoroso el Sr. Madoz. Hé aquí de qué manera rechazó la ilustre pulla del duque ilustre.

«Amo al duque de la Victoria: adoro al duque de la Victoria: quienes indisponerme con el duque de la Victoria: ningún hombre ha tenido la popularidad del duque de la Victoria: el duque de la Victoria es mi ídolo; seré siempre partidario del duque de la Victoria.»

Los cortesanos adulan á los monarcas en el privado recinto de los palacios. ¿Cuántos dejarían de ser cortesanos si se les obligara á hacerlo por ante taquígrafos y á la faz de la nacion!

Lo cual no obsta para que el Sr. Madoz se sienta en los bancos de la democracia.

Esta última palabra nos recuerda una singular analogía.

Democracia es una palabra griega que significa demonios de 3ª clase.

INDIRECTAS.

Al Sr. D. Pascual Madoz, se le ha llevado la trampa.

Suspendamos aqui la enumeracion de sus virtudes políticas.

¡Ay! él tambien habia suspendido los pagos.

El pais dedicará un morrion de lágrimas á la memoria incobable del ilustre financiero.

La parca inexorable ha cortado el hilo ministerial del Sr. D. Francisco Santa Cruz.

Coloquemos sobre su sepulcro una espina y una flor.

La gramática castellana no ha perdido gran cosa.

El pais pierde un ministro digno y honrado.

Nota. La a que deja vacante el Santa Cruz de Gobernacion, se traspasa al Santa Cruz de Marina. Sabido es que este ministro no usa de otra letra en sus discursos.

—Sucumbió el Sr. Aguirre.

Fué peor que su tio.

Solamente podria rehabilitarle el señor Batllés.

—Para probar el general Espartero que la modificacion ministerial se ha hecho parlamentariamente, tiró de este argumento:

«Hay ocasiones en que yo me creo el ángel exterminador de la tiranía.»

Ignoramos si quedaria convencida la Asamblea; pero estamos seguros de que los maceros del Ayuntamiento se guiñaron el ojo.

Un niño: Papá, yo quiero ver el ángel exterminador de la tiranía.

Un padre: No, hijo mio, que te hará miliciano nacional á la fuerza.

= Batllés hizo á Espartero doctor en jurisprudencia.

El Justicia Andaluz lo hizo San Baldomero Conde-duque.

Un sastre le hizo el uniforme de coronel de la Milicia Nacional.

El Ayuntamiento de Madrid lo hace corrector de pruebas de la Gaceta.

El se hace un ángel exterminador.

Solo falta saber quién es el enemigo que le hace los discursos.

= Se espide un real decreto prohibiendo el alistamiento forzoso de la Milicia Nacional: los comandantes y el Ayuntamiento se alarman.—Conflicto.

La Asamblea intenta dar un voto de censura al ministro que refrendó el decreto: el Duque de la Victoria quiere presentar su dimision.—Conflicto.

Se modifica el ministerio: la Asamblea se altera porque la modificacion no es parlamentaria.—Conflicto.

Se sostiene el decreto, y se hace un desaire á la Asamblea, al Ayuntamiento y á los comandantes.—Conflicto.

Se suspende el decreto, y el Gobierno queda desairado.—Conflicto.

Contradanza general de conflictos.—Mandan los progresistas.

= El general Zabala ha pasado de la Capitanía general de Madrid al ministerio de Estado.

¿Por qué no pasa el Sr. Luzuriaga del ministerio de Estado á la Capitanía general de Madrid?

—Porque no es general.

En España se llama general, no precisamente al que manda soldados, sino al que sirve para todo.

= Hé aquí por qué el duque de la Victoria, en la sesion de ayer, ha llamado general á D. Pascual Madoz, teniendo presente que no sirve para nada.

= En aquel momento el presidente del Consejo de Ministros no debió acordarse de la hacienda española.

= Tenemos cuatro generales en el actual gabinete.

Nada mas lógico.

Hallándose el pais en estado escepcional, en lugar de consejos de ministros deben celebrarse consejos de guerra.

= El general Espartero no debe atribuir á desaire el NO que le dió el miércoles la Asamblea.

Una cosa es la política, segun la entienden las mugeres, y otra el parlamentarismo.

Si hubiera pedido la libertad de cultos, el anticipo forzoso, el destierro de algun obispo, ú otra pequenez semejante, se la hubieran concedido los padres de la patria.

¡Pero pedir que dejasen de hablar!!!

= No quita lo cortés á lo valiente.

Pero quita á lo parlante.

Palma

19 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan de la Union D. José Serrano Davila.

Parada, Union; hospital y provisiones, Cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA FLORENTINA VIRGEN.

Fué natural de Cartagena, y hermana de los obispos San Leandro, San Isidoro y San Fulgencio, bajo cuya direccion hizo muchas mercedes en la virtud, de modo que llegó á ser madre y maestra de mas de mil virgenes, que abandonaron el mundo para consagrarse á Dios, siguiendo la regla que al efecto escribió San Leandro. Aunque sabemos que murió la santa en Ecija, no hemos podido averiguar el punto fijo el dia ni el año.

CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

En Santa Eulalia al toque de oraciones se cantarán completas en preparacion á la festividad del angélico jovencito S. Luis Gonzaga.

ANUNCIOS OFICIALES.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia, deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del mes actual; á este fin se servirán presentar en esta oficina, por sí ó por medio de apoderado, la correspondiente certificacion cuyos impresos se facilitan gratis por la misma.—Este documento y cualquier otro que deba justificar el pago, han de entregarse en esta Contaduría precisamente antes del 25 del actual, bajo el supuesto que de no realizarlo serán escluidos de las nóminas. Palma 19 de julio de 1855.—Estanislao Joaquin Pintó.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 20 del corriente se despachará correo para Barcelona, Mahon é Ibiza, á la una de la tarde. Palma 17 de junio de 1855.—Juan Bautista Lopez.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San José, su patron Pedro Esteva, de Andraitx, con jaban duro.

Palma 12 de junio de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San José, su pat., Francisco Mathen, de Valencia y Cullera, con arroz.

Id. Diligente, su pat. Manuel Dols, de Alicante, con esparto y otros.

Palma 16 de junio de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 20 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 19, cuarto entresuelo.

Gran baratura.

PRECIO FIJO.

En el almacén de lencería, hilos é hilazas, frente la Fuente de la Princesa número 7, se ha recibido un gran surtido de lienzos de puro hilo de cuatro palmos, cuatro y medio, cinco, seis, seis y medio y trece palmos de ancho; los que para mayor comodidad de los compradores se espenderán al por mayor y menor y á precio de fábrica.

Igualmente se ha recibido un completo surtido de mantelería, pañuelos y otros varios géneros tambien de puro hilo.

Nodrizas.

Una de edad de 24 años, y la leche de 15 dias, desearia encontrar casa para criar en la de los padres de la última: darán razon en la rinconada Santa Margarita, número 31, primer piso.

Ventas.

Véndese un carruaje nuevo de dos ruedas y de una sola caballería: es muy cómodo y de moderna construccion. Dará razon el maestro Jaime Oliver, que vive en la calle de San Miguel, manzana 136, número 25.

Modas.

Acaba de llegar en esta capital procedente de Paris, una de las señoras modistas catalanas que vivian en la calle de Sto. Domingo, con un variado surtido de ropas como son bordados de todas clases á la última moda, barejjes para vestidos, puntillas y cintas de todas clases, corsés y otros varios géneros: todo á precios muy cómodos.

Dicha señora solo permanecerá en esta 15 dias y se ha hospedado junto al Teatro número 31, piso 1.º